



**BLOQUE UCR – JUNTOS POR EL CAMBIO**

---

**VISTO:**

El estado actual de calle General Obligado intersección General López y;

**CONSIDERANDO:**

Que, se trata de la intersección de dos calles céntricas, que contienen alto tránsito.

Que, en particular, dado los saltos que provoca la irregularidad del piso, hace que el tránsito de ciclistas y motociclistas se tornen peligroso, en particular, cuando realizan maniobras arriesgadas tratando de evitarlos.

Que, siendo una arteria de gran importancia para la circulación vehicular en nuestra ciudad y en virtud de numerosos reclamos realizados por vecinos, consideramos menester la presente solicitud.

Que, es responsabilidad insoslayable del Municipio mantener en buen estado las calles de la ciudad, poniendo cuidado, previendo y garantizando el bienestar de los vecinos.

Por ello;

**EL CONCEJO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE  
RECONQUISTA, SANCIONA LA SIGUIENTE:**

**MINUTA DE COMUNICACIÓN N° /22 - RECOMENDACIÓN**

El Concejo Municipal de la Ciudad de Reconquista requiere al Departamento Ejecutivo Municipal, que a través de la Secretaría de Servicios Públicos arbitre las medidas necesarias tendientes a realizar tareas de mejorado de calzada sobre calle General Obligado, intersección con calle General López.

SALA DE SESIONES, DE ABRIL DE 2022.